RELACION
DE LAS FIESTAS,
QUE CELEBRÓ
en los dias 25. 26. y 27. de Julio de 1789.
LA CIUDAD Y REAL FUERZA
DE IVIZA,
EN LA AUGUSTA PROCLAMACION
DEL SEÑOR REY
Dn. CARLOS QUARTO.

L. C. y Bl



SALE A LUZ
POR DISPOSICION DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.
CON LICENCIA.

Barcelona: Por Francisco Suriá y Burgada, Impresor Real, calle de la Paja.

LA Real Proclamacion es el acto mas solemne y público de la lealtad y fidelidad debida á los Soberanos, y el mas propio para manifestar el reconocimiento y gratitud á las MM. Considerando el Ayuntamiento de esta Ciudad y Real Fuerza quan altamente impresos habian quedado en los ánimos de los Ciudadanos los muchos y singularísimos beneficios con que les distinguió el Señor Rey Don Carlos III. (que gloria goce), y que su dignísimo hijo y sucesor Don Carlos IV. era el único objeto de su consuelo en tan gran pérdida, y de sus esperanzas en ver concluido en su feliz reynado todo quanto se habia meditado y empezado en el paterno á su utilidad y beneficio (esperanzas que en breve verán plenamente efectuadas, por haberse servido Su Magestad ahora ultimamente por los

en-

encendidos soberanos deseos que arden en su real pecho de hacer felices sus vasallos, y de imitar á su Augusto Padre, aprobar un plan trabajado para restablecer la poblacion, cultura é industria en estas Islas); creyó que la Real Proclamacion era la ocasion mas propia y oportuna para que diesen algun desahogo á su afectuosa voluntad, y al Público una prueba de la fidelidad que profesan á sus Monarcas, y de su reconocimiento á los reales beneficios. Por esto apenas recibió la real carta orden de 27. Diciembre de levantar el Real Pendon, preparó y dispuso quanto juzgó podia contribuir á que este plausible acto se celebrase con el mayor aparato y solemnidad; y á este efecto señaló para las funciones los dias 25. 26. y 27. de Julio, por ser el primero de estos muy festivo á toda la nacion, por estar consagrado al Apóstol Santiago Patrono de la Monarquia.

A las diez de la mañana de él convocado el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales recibió el Real Pendon el Señor Don Juan

Bas,

Bas, Alferez mayor, y Administrador general de las Reales Salinas, de manos del Señor Don Francisco Ignacio Rafols, Coronel de los Reales Exércitos, y Gobernador Militar y Político de esta Isla. Asistieron á este respetable acto el Ilustrísimo Señor Obispo Don Eustaquio de Azara, el Señor Don Miguel Cayetano Soler, Asesor Togado y Alcalde de Casa y Corte, la Oficialidad y Nobleza. Recibido el Real Pendon con las ceremonias de estilo pasó el Ayuntamiento á la plaza de las Casas Consistoriales, donde se habia levantado un arco triunfal á SS. MM. de exquisito gusto, y primorosa arquitectura en que debia colocarse.

Este arco constaba de quatro colunas de órden corintio, de cuyos capiteles se desprendian al centro quatro festones, de aquel mismo gusto que los ponian los antiguos Romanos, quando entre ellos florecieron mas las bellas artes, en las puertas de los templos en que celebraban alguna festividad, y en todos aquellos lugares en que querian dar muestra

de

de regocijo público. Colgaban de las extremidades de estos festones dos lazos hermosísimos, que sostenian los retratos de SS. MM. En la bóveda, que cubria lo interior del arco, se veía pintado muy al vivo un Guerrero en el acto que descansa de sus sudores y fatigas militares. Sobre las colunas cargaba su correspondiente cornisa, la qual sostenia la balaustrada que coronaba y circuía la parte superior del arco. Se elevaban de los quatro ángulos del antepecho quatro trofeos compuestos de lanzas, espadas y banderas, con otros bélicos instrumentos. En medio de los dos á un lado estaba colocada una estatua de Marte, y al otro la Fama con esta inscripcion: *Vivan nuestro Señor y Rey Don Carlos IV. y su Augusta Esposa.* Todos estos primorosos adornos, esculpidos en este arco triunfal erigido al nuevo Monarca, daban á entender claramente la fortaleza de las armas españolas: que en Su Magestad resplandecen el arte, el honor y la disciplina de Marte, y que es vivo espejo del verdadero valor. La pintura era de Don Pedro

Belli-

Bellisari, Profesor Romano, de particular habilidad.

Llegado el Ayuntamiento con la respetable y lucida comitiva al magnífico tablado, que sostenia las colunas del referido arco, subió á él por su grandiosa escalera el Alferez mayor con los quatro reyes de armas, que se colocaron á sus quatro ángulos. A uno y otro lado estaba formada una partida considerable del Regimiento de Suizos de Reding. La Plaza estaba llena por el inmenso gentio que habia concurrido de todas partes. Al enarbolar el Alferez mayor el Real Pendon hizo salva la Artilleria, oyóse un armonioso repique de campanas de toda la Ciudad, y manifestó el innumerable concurso su amor y respeto á su Señor y Rey. Colocóse despues el Real Pendon en dicho arco triunfal al pie de los retratos de SS. MM., y se mantuvo expuesto los dos dias consecutivos con la guardia correspondiente.

Colocado el Real Pendon los Matriculados de Marina tuvieron su funcion de iglesia

en

en la de San Telmo con concurrencia de los Gefes, y gente principal. Celebróse con el Santísimo Sacramento patente una Misa muy solemne con una magestuosa consonancia de instrumentos, y voces deleytosísima. Dixo la oracion Don Juan Palau, Cura Parroco de Santa Eulalia, y concluyóse la funcion con el *Te Deum* en accion de gracias por la exâltacion al trono de SS. MM.

Los Gremios de Menestrales, y demas honrados vecinos de la Ciudad desde el instante que llegó la real órden convinieron muy gustosos y acordes en elegir para tan gran celebridad una demostracion de tal género, que al mismo tiempo que felicitase la exâltacion de su Soberano, divirtiese á todos sus conciudadanos, y les instruyese en su historia. Por esto determinaron representar al vivo la conquista de su amada Patria del poder de los Africanos, ocurrida en el año 1235; época que presentan como la mas señalada sus historiógrafos entre los muchos célebres y memorables sucesos que refieren de ella, y la que

en

en efecto les es á todos sus naturales la de mas dulce memoria. A este fin en la plaza llamada la *Carroza* trabajaron con el mayor desvelo y propiedad un castillo con sus murallas, baluartes y otras fábricas y edificios que podian hacerlo mas flanqueado y defendido segun reglas de fortificacion. Colocáronse en las troneras sus respectivos cañones, y toda la artilleria en las baterias en la forma conveniente para disparar á los sitiadores, de modo que la plaza de armas estaba abastecida de todos los pertrechos conducentes á la mas vigorosa defensa. El vecindario se dividia en dos exércitos, el uno ricamente vestido á lo moruno, que debia ocupar la fortaleza, y el otro á la española, que debia estar acampado y formado para su sitio. Hicieron antes entrambos, dirigidos de algunos peritos en la profesion de la guerra, varias pruebas y ensayos, á fin de que el ataque y la defensa se executasen con el buen órden, modo y disposicion que prescribe el arte militar, para que de este modo diesen mas gusto á los inteligentes

espectadores, y aun á sí mismos, obrando con los documentos y conocimiento del arte, y al mismo tiempo se evitase toda adversidad y desgracia.

Llegado con todas estas anticipadas prevenciones el deseado dia 25. de Julio, al reir del alva enarbolaron los Moros su bandera, guarneciendo de centinelas su fortaleza con la mayor formalidad: permanecieron en esta forma hasta las quatro de la tarde del mismo dia, en que el General Español, despues de una larga oracion exhôrtatoria á la pelea, pronunciada dos veces á los suyos, en que les animaba á emprender varonilmente la causa comun, de la qual habia de redundar gloria á Dios, honra á su Rey, y fama perenne á todos, y les representaba baxo un aspecto agradable la misma muerte ocasionada en el servicio del Rey por el valor y osadia de llevar el fuego y la espada entre los enemigos de la fe y de la humanidad, los iba encaminando animados con tales razonamientos al lugar que consideraba mas á proposito para su acampamento.

Lle-

Llegados á él pusieron inmediatamente sitio formal á la fortaleza á la vista del innumerable gentio de la Ciudad, Marina y Campaña. Empezaron luego á batir los muros, y suspendia la atencion de todos el contínuo estrépito de la artilleria, y la destreza y manejo de los fusiles en los nuestros, y el de los sables en los contrarios. Era un encanto el observar en los sitiados la propiedad de sus salidas, y en ellas su acometimiento y pelea, y el arte con que en sus retiradas escusaban el encuentro con el enemigo quando se veían muy inferiores á sus fuerzas: y en los sitiadores los choques tan empeñados que emprendian, y el ardid con que se iban abanzando mas y mas hasta llegar á cerrarle al enemigo todas las salidas, sin cesar jamas de combatir y expugnar la fortaleza con los ingenios, y máquinas de guerra con notable estrago. El vulgo estaba atónito al ver quan al vivo se fingian algunos de una y otra parte ya heridos, ya muertos, quando lo exîgian las circunstancias. Finalmente quando los nuestros

 hu-

hubieron tomado todos los sitios, y tuvieron al enemigo cerrado por todas partes, considerándole en tan riguroso aprieto, y en la última desesperacion, animandose unos á otros dieron poco antes de la oracion del mismo 25. el general asalto. No pudiendo ya sufrir mas los enemigos el peso de la batalla, rindieron luego su fortaleza, y subido á lo mas alto de ella uno de los nuestros, batió las banderas por el Rey de España con universal aclamacion y regocijo.

En el 26, y segundo de las fiestas, los Individuos de Marina, que por sus servicios y empleos disfrutan sueldo de Su Magestad, solemnizaron la mañana con una fiesta en su iglesia de San Telmo, como la del dia antecedente. Dixo la oracion el M. R. P. Presentado Fr. Vicente Ferrer, de la Orden de Predicadores, y se concluyó la funcion con *Te Deum* en demostracion de su alegria y gratitud.

Las cinco Compañias de Milicias urbanas, correspondientes á los cinco quartones de la Isla, estaban convocadas para la tarde del mis-

mo

mo 26. destinada para executar los tres actos de la Real Proclamacion. Juntáronse en la explanada contigua á los muros de la Ciudad, denominada la *Tarongeta*, en que hicieron sus acostumbradas evoluciones, desfilando con el mejor órden para ocupar su puesto en la plaza del Castillo, en que debia executarse el primer acto. A este efecto salió á las cinco de la tarde el Ayuntamiento de las Casas Consistoriales, y habiendose incorporado en él todas las Personas, recomendables por su empleo y caracter, acompañaron con una compañia del Regimiento de Suizos de Reding al Alferez mayor con los quatro reyes de armas. Despues de haber éste recibido el Real Pendon con la correspondiente formalidad, se dirigió con la numerosa comitiva á la espaciosa plaza del Real Castillo, que estaba ocupada en toda su extension por las Personas principales de ambos sexôs, en cuyo centro sobre un capacísimo tablado se levantaba un soberbio templo, que por su contenido se intituló con toda propiedad el templo de la Gloria.

Es-

Este templo era de forma redonda, y le circuían veinte colunas de órden compuesto; transparentes y festonadas de flores. Tenia quatro puertas, la principal estaba abierta, y dentro de ella se veía una figura representativa de la Gloria, con su laurel en la mano en acto de esperar los nuevos Reyes para coronarlos en su ara, la qual tenia delante. En los intercolunios estaban colocados en sus nichos quatro excelentes y perfectos bustos de los quatro Reyes de la Augusta Casa de Borbon: Felipe V. Luis I. Fernando VI. y Carlos III. con sus inscripciones latinas. Hermoseaba mucho todo el edificio la cúpula que se levantaba sobre el cornison en forma de media naranja sembrada de varios festones. Encima habia una linterna, que al mismo tiempo que remataba y perficionaba la gran fábrica, le daba luz á lo interior con sus seis ventanas y aberturas. Sobre la cupulilla de la linterna habia una figura de la Virtud.

En el capacísimo tablado, que cercaba el templo, se veía cerca de su puerta principal

un

un carro triunfal tirado de quatro caballos, hecho á imitacion de los carros de que se servian los antiguos en los triunfos y entradas solemnes de sus Emperadores. Iba dentro la Diosa Pálas, inventora de las artes, llevando los retratos de los Reyes á coronarlos en el templo. Detras de dicho carro volando venia un Genio que llevaba dos laureles. En seguida venian las quatro Virtudes cardinales con sus símbolos. La Prudencia con el espejo, y caliz con una serpiente dentro. La Templanza con un freno en la mano. La Justicia con sus balanzas y espada. Y la Fortaleza con una gran coluna sobre sus espaldas. Al lado opuesto se veían en frente del carro las tres Virtudes teologales igualmente con sus símbolos. La Fe sosteniendo con una mano la cruz, y con la otra un caliz con la hostia encima. En seguida la Esperanza con una coluna en una mano, y en la otra sosteniendo una áncora. Y detras seguia la Caridad con tres niños, uno al pecho, otro llevandole de la mano, y al otro baxo de su manto. Un conjunto de tantas cosas,

sas, y tan propias, no dexaban que desear aun á los mas inteligentes espectadores en la invencion y artificio de este gran cuerpo de arquitectura.

Luego que llegó el Ayuntamiento con la insinuada comitiva á este templo de la Gloria, los quatro reyes de armas ocuparon los quatro ángulos del referido suntuoso tablado, y llamaron la atencion del Pueblo. El Alferez mayor, tremolando el Real Pendon, proclamó inmediatamente por tres veces en alta voz: *Castilla, Aragon, y Iviza por el Señor Rey Don Carlos IV. que Dios guarde.* El Pueblo respondió con las mayores aclamaciones y vivas, é hicieron descarga general la Compañia de Suizos, las cinco de Milicias, y la Artilleria de la Plaza.

Celebrada con tal solemnidad la primera ceremonia de la Proclamacion, continuó el acompañamiento la carrera que en virtud del esmero de sus vecinos estaba vistosamente adornada, y ocupada de innumerables gentes, hasta la plaza de la Ma-

rina,

rina, en que debia executarse la segunda. Para este objeto se levantó en ella otro templo, llamado por su alusion y ornatos el templo de la Virtud.

Este templo se componia de ocho hermosas colunas de órden corintio. En los intercolunios se veían á un lado la Prudencia, y al otro la Justicia con sus atributos. En el acroterio estaba sentada una bellísima figura representante la Religion. En el tímpano estaba el escudo de las armas de España. En el centro del templo se veían colocados los retratos de SS. MM. Le daba el último realce el vistoso tablado que sostenia todo el edificio por la multitud de Genios que lo ocupaban, los quales como representaban las Ciencias y las Artes, indicaban que unas y otras estarian en su colmo en el reynado de Carlos, y baxo su real proteccion. En este magnífico tablado se hizo el segundo acto de Proclama con la misma solemnidad.

No debe pasarse en silencio el delicioso y

agradable jardin, que en esta misma plaza aderezaron los de Marina. Estaba perfectamente distribuido en varios quadros y dibuxos, y en ellos se ofrecian á la vista diversas flores y yerbas olorosas, ordenadas con singular artificio. Abundaba de árboles frutales, de modo que parecia uno de aquellos lugares amenos, que en las casas de campo sirven de diversion y recreacion.

Concluido el segundo acto de la Real Proclamacion se dirigió el Ayuntamiento, y la comitiva á la plaza de las Casas Consistoriales. En ella se celebró el tercero con igual solemnidad que los antecedentes, y se dexó colocado el Real Pendon al pie de los retratos de SS. MM. en el arco triunfal que se habia erigido en su centro.

Esta plaza por sus muchos y particulares adornos era la admiracion de todos. Por todas partes se descubrian en ella muchos objetos dignos de la mas atenta consideracion. En el centro se ofrecia el referido arco triunfal dedicado á SS. MM. En frente se presentaba en

el

el frontispicio de la Catedral el nombre de Maria de extraordinaria magnitud. A un lado ocurria la fachada de las Casas Consistoriales adornada con muchos arcos, y en ellos quatro estatuas, que tenian en sus manos la corona, cetro, espada, y otros señales alusivos á la coronacion. Y al otro lado la perspectiva del Palacio Episcopal ostentaba ideas grandes y curiosas. Sobre los pedestales, imitados primorosamente al mármol negro, subian seis colunas de pórfido, igualmente de perfecta imitacion, sobre las quales cargaba su correspondiente cornijon, todo del órden corintio. En el friso de este se leía la inscripcion siguiente: *Nobilissimae Civitatis Ebusitanae Augusta Proclamatio pro Carolo IV. VI. calendas Augusti MDCCLXXXIX.* Encima la cornisa estaban distribuidos con admirable órden varios vasos de distintos jaspes, y de elegante forma. En los intercolunios eran digno objeto de admiracion las quatro edades yerro, cobre, plata, y oro, cada qual con los atributos que le señaló la antigüedad, y en ellas estaba notada y distribuida toda la histo-

ria

ria de Iviza con mucha propiedad y erudicion en esta forma:

Edad de yerro en Iviza.

IVIZA.
Fabulosa.
Griega.
Fenicia.
Cartaginesa.

Edad de cobre en Iviza.

IVIZA.
Romana.
Vandala.
Goda.
Varias veces Arábiga.
Francesa.
Pisana.

Edad de plata en Iviza.

IVIZA.
Ultimamente conquistada.
Aragonesa.
Austríaca.
Borbónica: hasta fin del reynado de Fernando VI.

Edad

Edad de oro en Iviza.

La introduxo Carlos III.
La continúa admirablemente Carlos IV.
La irán siguiendo con hermoso y largo órden
sus hijos y nietos.
Y la acabará, si se cumplen nuestros votos,
su ilustre y numerosa descendencia
en la consumacion de los siglos.

El 27. y último de las fiestas destinado para dar solemnes gracias á Dios en la Santa Iglesia Catedral, precedido convite por la Ciudad á todos los Cuerpos Eclesiásticos y Seculares, Nobleza, Empleados Reales, y demas Personas distinguidas, celebró de Pontifical el Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo Misa votiva de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima. Pronunció la Oracion Don Antonio Valparda, Monge Diácono del Real Monasterio de S. Cugát del Vallés (en el Principado de Cataluña), la qual va impresa despues de la Relacion de Fiestas por disposicion del Ayuntamiento. Cantóse despues el *Te Deum*

en

en accion de gracias por la feliz exâltacion al trono, y prosperidad de nuestros Soberanos. Concluida la funcion el Ilustrísimo Prelado por su piedad, y singularísima inclinacion á la Casa de Hospicio, bien conocida de todos los moradores de la Isla, dió en su Palacio abundante comida á todos los pobres de ambos sexôs que albergan en dicha casa, la qual les sirvieron muchos Sugetos recomendables por su empleo y carácter.

Para el mismo dia por la tarde queriendo la Marina concurrir á tan gran celebridad con una representacion que les acordase á sus paisanos aquellas hazañas marítimas, que han inmortalizado su nombre en las costas del Mediterráneo, con grande terror y espanto de los bárbaros que infestaban nuestros mares, dispuso un vistoso combate al vivo entre el xabeque Correo, mandado por su Capitan Don Rafael Prats, y una galeota de Moros, mandada por el Patron Juan Ros. Esta salió muy temprano en trage propio, y con toda la tri-

pulacion;

pulacion; y habiéndola reconocido fuera del puerto el Capitan de él Don Joseph Farinós, en el barco del Piloto práctico Don Antonio Marí, entraron inmediatamente á dar parte al Gobernador y Subdelegado de Marina Don Joseph Antonio Navarro, situados con el Ilustrísimo Señor Obispo, Asesor Togado, y demas Personas distinguidas en el torreon del mar. Dióse la órden de que saliese luego en su busca el xabeque Correo bien tripulado y armado en corso, quien lo cumplió inmediatamente. Luego que la alcanzó este fuera del Puerto oyóse una confusion de voces, que indicaban el gusto y complacencia de todo el Pueblo que habia concurrido á tan digno espectáculo. Encantaba los sentidos la propiedad de las evoluciones, y la multitud y estrépito de los tiros de unos y otros, de modo que llegó la noche impensadamente, y contra voluntad de todos. Entonces hízose el abordage con sable en mano, y los nuestros, con satisfaccion plenísima de todos los espectadores, dexaron rendida la galeota.

Es-

Esta misma noche, retirado el Real Pendon, hizo el Alferez mayor su formal entrega al Gobernador, quien en presencia de todo el concurso, y con testimonio del Escribano Secretario del Ayuntamiento, le introduxo en el arca de tres llaves de donde se habia extraido.

En las tres noches referidas tuvo la Ciudad un espléndido y abundante refresco en su Sala Consistorial, aderezada para el caso con vistosos adornos, y correspondiente iluminacion, en que concurrieron los Gefes Eclesiásticos y Seculares, el Cabildo y la Residencia de la Catedral, los Empleados en los ramos reales, y todas las Personas distinguidas. En las mismas hubo iluminacion general, y en ella muchas y muy vistosas invenciones, entre las quales sobresalieron las de los dos templos, y arco triunfal, por haberse ya dispuesto anticipadamente, á fin de que no solo sirviesen para los referidos principales objetos de la Real Proclamacion, sino tambien para que iluminados con el mayor arte y primor contribuyesen á hacer mas magnífica y visto-

sa

sa la festiva demostracion de las noches. Para ella tambien el Ilustrísimo Señor Obispo, Gobernador, Asesor, Comunidad de Religiosos Dominicos, los vecinos Eclesiásticos y Seculares de todos los estamentos tenian preparadas en la Ciudad y Marina las decoraciones de luces del mejor gusto. Duró la iluminacion hasta las doce de la noche, oyendose por todas partes contínuas aclamaciones, que bien acreditaron estos fieles moradores eran hijas de su verdadero amor y gratitud á su benigno Soberano, por haber en ellas unido tan intimamente su gozo y voluntad, que en medio de la multitud de gentes no se ofreció á la Justicia el menor motivo de reprehender á vecino alguno, antes sí de elogiarlos, y darles muchas gracias por el esmero con que se dedicaban á tan debido obsequio.

Con motivo de haber llegado los dias próxîmos á las fiestas la fausta noticia del feliz alumbramiento de la Reyna Nuestra Señora, resolvió el Ayuntamiento que la iluminacion general se extendiese al 28. Por la mañana de

él se cantó en la Santa Iglesia Catedral el *Te Deum* en accion de gracias, con la acostumbrada solemnidad, y por la noche concurrieron los vecinos muy gustosos á la iluminacion, igualmente que las tres noches antecedentes.

Para que nada faltase al complemento de tan augustas funciones el Ayuntamiento por justa piedad dió abundante comida para tres dias á los pobres del Hospicio, y vestido proporcionado á sus circunstancias á todas las personas de ambos sexôs de esta Casa. Y á fin de que se hiciesen todavia mas sensibles los efectos de su generosidad, habiendo el encargado por equivocacion remitido mucha mas ropa de la que se necesitaba, la cedió con exemplarísima liberalidad en utilidad y beneficio de los mismos. Finalmente, para que gozasen de su general satisfaccion aun las clases mas necesitadas, no le expuso persona alguna sus necesidades, que no quedase por justa conmiseracion socorrida con abundante limosna; de modo que con tantas y tan universales demostraciones, dedicadas todas al obsequio

de

de SS. MM., ha quedado vivamente impreso en los corazones de todos los habitantes de esta Ciudad y Real Fuerza, para trasladarlo á la posteridad, el mas auténtico testimonio del tierno amor, reconocimiento y acendrada fidelidad que profesan á su Rey y Señor, á su Augusta Esposa, y á la Real Familia.

A 19. de Febrero de este mismo año esta Ciudad para manifestar con públicas demostraciones el sentimiento de la pérdida que habia hecho en el gran Carlos III. su mayor ornamento, habia celebrado con la pompa que exîgian la magestad del objeto, la humanidad y gratitud, solemnes Exêquias en sufragio de su grande alma. Para esto habia dispuesto un magnífico y suntuoso túmulo en la Santa Iglesia Catedral con quantos lúgubres aparatos se pudieron hallar mas propios para demostrar lo grande y patético de una respetosa veneracion, y de un dolor el mas penetrante. Celebráronse las Exêquias con el rito acostumbrado. Ofició el Señor Don Francisco Cibera, Arcediano

no de esta Santa Iglesia, y recorrió las acciones y glorias del difunto Monarca en su Oracion fúnebre el Señor Don Carlos Gonzalez Posada, Canónigo Magistral de la misma. Asistieron á tan piadosos oficios el Ilustrísimo Señor Obispo y Cabildo, el Ayuntamiento, Asesor Togado, Oficialidad, Dependientes de la Real Hacienda, y todas las Personas distinguidas: y en medio de un numerosísimo concurso edificaba y sorprehendia la ternura y fervor de todos los asistentes á tan sagrada pompa, y la complacencia con que á la vista del regio mausoleo acordaban unos á otros la religion del difunto Monarca, y aquella su benignidad, la qual les habia dado á conocer y experimentar singularmente en sus grandes efectos obrados en su misma Patria é Isla; de modo que no es ridículo, ni vano presagio el que tienen hecho sus habitantes, de que primero Neptuno sepultará en lo mas profundo de sus aguas á Iviza, que dexará de vivir en ella la memoria de Carlos III. su Rey mas benéfico y amoroso.

ORACION,

QUE

EN LAS FIESTAS

DE LA REAL PROCLAMACION

DEL SEÑOR REY

Dn. CARLOS QUARTO,

CELEBRADAS

EN LA CIUDAD Y REAL FUERZA

DE IVIZA

en los dias 25. 26. y 27. de Julio de 1789.

DIXO EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

DON ANTONIO DE VALPARDA,

Monge Diácono del Real Monasterio de S.Cugát del Vallés.



SALE A LUZ

POR DISPOSICION DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

CON LICENCIA.

Barcelona: Por Francisco Suriá y Burgada, Impresor Real, calle de la Paja.



Psallite Deo nostro, psallite: Psallite Regi nostro, psallite. Psalm. 46.

Pueblos de la tierra, publicad el triunfo de nuestro Dios, cantad, cantad sus alabanzas: celebrad la gloria de nuestro Rey. *En el salmo 46.*

AUnque cada una de las dos Potestades, Pontificia, y Regia, instituidas de Dios para el gobierno de los hombres, sea en su línea soberana, independiente y absoluta, teniendo de suyo el poder necesario para corresponder al fin de su institucion, y se dirija y ordene cada qual á sus fines propios y particulares; es con todo admirable la estrecha relacion y correspondencia, que su autor infinitamente sabio y poderoso entre una y otra ha establecido. Y á la verdad, si consideramos atentamente

mente en todas sus obras al brazo omnipotente y fuerte, pero al mismo tiempo suave y amoroso de su Criador, le hallamos atando y vinculando todas ellas, para que concurran mutuamente á su propia edificacion. De la vehementísima oposicion, y revolucion de los elementos, unida y combinada por el Artífice supremo, se levanta esta hermosa y proporcionada fábrica del universo, en cuyas partes, tantas y tan diversas, resplandecen maravillosamente la encadenacion, el órden, y la armonia. Este pasmoso comercio de nuestra alma y cuerpo, que experimentamos continuamente en nosotros mismos, es un resultado de dos entidades heterogéneas unidas por la suprema Inteligencia, que exâctamente se ayudan y concurren en todas nuestras operaciones. Esta dulce y amable sociedad no es otra cosa, que la recíproca union de muchos miembros, superiores, medios é inferiores, de diferente edad, sexô, patria y temperamento, y aun de muy distintos gustos, pareceres y afectos. Qué mas? La concordia de la razon,

y

y de la revelacion, de la naturaleza y de la gracia, no la ha hecho el Señor, y es admirable á nuestros ojos? Y podremos creer que hayan fundado en el raciocinio el estudio de la naturaleza y de la moral, y que hayan meditado sobre las obras grandes del Todopoderoso con la madurez y juicio que se merecen las mal organizadas cabezas de aquellos políticos ruines, que han llegado á persuadirse que la divina Providencia, quando estableció dos diferentes gobiernos á fin de enviar á los hombres los bienes celestiales y terrenos, y unirles en sociedad política y religiosa, dexase de enlazar fuertemente uno y otro, por mas que con este enlace hubiesen de gozar de la mas verdadera y mas sólida tranquilidad, y pudiese cumplir con ellos facilmente sus designios? Puede darse mayor alucinacion y delirio, que el sentar como incontrastables semejantes principios, sin advertir que de ellos se infiere por precisa, pero impia conseqüencia, que Dios hubiera dado el poder á los hombres para su propia ruina? Porque

quien no ve que supuesta la oposicion y contrariedad entre uno y otro ministerio, un estado político y christiano seria un caos y un teatro lleno de tristeza y de horror.

Vosotros sois ilustrados, Oyentes mios, y bien entendeis en que consiste, y en que ha fundado el Altísimo la armonia, concierto y correspondencia de estas dos Potestades. Jesuchristo, que era á un mismo tiempo Rey y Sacerdote eterno, que vino á dar la verdadera paz á los hombres, y les mandó que estubiesen atados entre sí con el vínculo de la caridad: que les dixo era la cosa mas suave, mas saludable y mas honesta, explicó publicamente y muchas veces su diferencia, y su concordia. Les decia á los Apóstoles en su última noche: *El que tiene túnica, venda la túnica, y compre espada.* Ellos, viendo que habia alli dos espadas, se las señalaron, y al señalárselas les dixo inmediatamente: *Bastan esas dos.* Se inclinan generalmente los Expositores, que estas dos espadas representaban las dos Potestades, la Pontificia, y la Real. Luego

de-

decir: *Bastan esas dos espadas*, fue decir: *Bastan* las dos Potestades para el buen gobierno de los hombres: *Basta* para él, que la Potestad Eclesiástica no juegue su espada en lo secular: ni la Secular juegue la suya en lo eclesiástico, sino que ayudándose y defendiéndose mutuamente, las contengan en la vayna de sus límites, para que no se pasen á lo prohibido: *Basta* que cada una de ellas use de la espada, que yo le doy, que es justa, santa, ordenada y recta; porque si se usurpáre la otra, que no le doy, tomará en la mano con la violencia la espada de la injusticia, é introducirá discordias y competencias en las repúblicas en lugar de paz, sosiego y tranquilidad. Por esto poco despues mandó á Pedro que volviese la espada temporal á la vayna, para prevenirle de que en su Pontificado le corresponderia á él y á sus sucesores la espiritual. Por esto en otras ocasiones mandó al Pontífice que exhortase á sus Fieles, que diesen al Cesar lo que es del Cesar; mandó al Príncipe que emplease su autoridad para ha-

cer

cer observar á sus vasallos las ordenanzas del Pontífice: sujetó al Pastor y á su rebaño en lo temporal al Príncipe: sujetó á éste y á sus vasallos á las leyes de la Iglesia. A este fin por el Bautismo hace á los Reyes hijos, no señores de su Iglesia; por el órden Episcopal hace á los Pontífices dispensadores de sus misterios. Fue finalmente por eso mismo, que declaró que el Rey recibia su poder no del Pontífice, sino de aquel que le conoció antes que le formase en el vientre de su madre. *Por mi*, dice la eterna sabiduria, *reynan los Reyes. Cesar es nuestro*, decia Tertuliano, *porque el que le ha puesto sobre el trono es nuestro Dios.* Esta es la celestial doctrina, que instruidos de su divino Maestro enseñaron y practicaron constantemente los Apóstoles. Esta la que sus inmediatos sucesores, fieles depositarios de la apostólica tradicion, han siempre anunciado á sus pueblos.

De todo esto entendereis, ó Fieles, que la discordia entre el Sacerdocio, y el Imperio es la mayor prueba de la terrible, aunque

jus-

justa indignacion de Dios, asi como su concordia es el mayor efecto de su amor. Con muchísima razon pues, devoto y católico Pueblo, te has hoy congregado en nombre del Señor, en este augusto templo, con este tu sabio y muy Ilustre Gobierno Eclesiástico y Civil á celebrar la mas amorosa y estrecha concordia de uno y otro estado, pues Dios está en medio de ti. Con justos motivos has proclamado en estos dias con tantas y tan afectuosas demostraciones de júbilo y de reconocimiento á nuestro adorado Señor y Rey Carlos IV.; pues estos dias en verdad los ha hecho el Señor. En ellos exâltando á Carlos ha hecho memoria contigo de sus misericordias, que son desde los mas remotos siglos. Ah! Ah! Señor, mi Dios, que no sé hablar, y no hallo voces, ya en los principios de mi Oracion, con que exprimir al vivo la fuerza y la vehemencia de mis afectos. Pero siendo vuestro amor el que nos ha juntado en este santo lugar para celebrar en la exâltacion de Carlos vuestras maravillas, y cantar himnos

nos

nos de alabanzas y de gracias á vuestra divina Magestad, aunque no nos atrevemos á esperar de este divino Amor, espíritu vuestro, y de vuestro Hijo lenguas de fuego, podemos á lo menos prometernos aquellas voces y expresiones que correspondan á nuestro interior, y á la abundancia del corazon. Y ya que no por humano consejo, sino que por este mismo espíritu de Dios, que aníma á este religiosísimo Clero y augusto Senado, acabamos de oir en el Evangelio la fervorosa voz de una piadosa muger, que bendice vuestro vientre y vuestros pechos, Virgen Purísima, acompañaremos tambien gustosos esta misteriosa voz con la religiosa intencion con que estos vuestros obsequiosos hijos nos proponen á todos en este dia el soberano y brillante Misterio de vuestra Inmaculada Concepcion. Ah! Esta ha sido la costumbre de nuestros padres antiquísima, principalmente en esta Corona de Aragon, agradecidos á lo mucho que les habeis distinguido, de no celebrar solemnidad alguna, relativa á nuestras

fe-

felicidades y aumentos, sin invocaros primero con este hermoso y resplandeciente título. Haced, Señora, que estos vivos y ardientes deseos, que tenemos de continuar y promover en este Misterio el zelo y devocion de nuestros padres, paisanos, y monarcas, se nos aviven mas y mas con lo mucho que invocada de este modo os empeñais en favorecernos, como lo acabamos de experimentar en estos dias, con habernos alcanzado un Príncipe, cortado á medida del corazon de vuestro Hijo. Despues de este singularísimo beneficio podemos sin duda esperar esta gracia.

AVE MARIA.

Psal-

Psallite Deo nostro, psallite: Psallite Regi nostro, psallite. Psalm. 46.

Pueblos de la tierra, publicad el triunfo de nuestro Dios, cantad, cantad sus alabanzas: celebrad la gloria de nuestro Rey. *En el salmo 46.*

ENtre los muchos medios de que se vale el divino esposo para atraer á sí y á su esposa las naciones, el mas universal son los Reyes de la tierra. *Yo te daré, amada mia, hermosa mia*, le dice el esposo, *las naciones por herencia, y tu imperio se extenderá hasta las extremidades de la tierra.* Y asi como la unió, dándoles á todos sus miembros una misma cabeza, los mismos sacramentos, y la misma esperanza, la santificó infundiéndole su mismo espíritu, y enseñándole una doctrina perfecta; asi tambien generalmente dándole Reyes, la extendió á todos los tiempos y lugares. Yo bien sé, mis amados Oyentes, que en la superficie de la tierra, desde que en ella del oriente al occidente se oyó el sonido

de

de la voz de los Apóstoles, y promulgaron ellos con sus fatigas y sudores la santa é inmaculada ley de su divino Maestro, no han faltado, ni faltarán hasta la consumacion de los siglos muchos profesores de ella, por mas que les persigan los mismos Príncipes con todo su poder y autoridad á sangre y fuego. Este fue el triunfo de la cruz, y de la verdadera religion en sus primeros ilustres hijos, los quales, aunque conspirado todo el mundo y el infierno contra el nombre christiano, quisieron primero morir que apostatar, *naciendo cada semilla que caía multiplicada prodigiosamente.* Pero tambien veo que el padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, no se valió de otro medio, que de la exâltacion del católico Constantino al trono del Imperio Romano para pacificar y tranquilizar á su Iglesia, la qual si bien se mantenia inmoble por estar edificada sobre firmísima piedra, sin embargo ya tres siglos que gemia baxo el grave yugo de los Príncipes étnicos. Entonces, dicen Eusebio, Lactancio, y todos aquellos célebres Escritores, que sobrevivieron á la era,

 lla-

llamada vulgarmente de los Mártires, por haber sido innumerables los christianos que vertieron su sangre en la persecucion de Diocleciano, se disiparon de repente con la gloria del religioso Príncipe Constantino las tinieblas, sosegáronse los torbellinos de las persecuciones, abatiéronse los ídolos, y se levantaron aras, y basílicas al verdadero Dios: con ella los ritus y ceremonias de la religion santa, antes ocultas, se hicieron públicas y manifiestas: pudimos los fieles confesar el nombre de Jesuchristo, que es sobre todo nombre, con toda libertad, y á todas horas delante de los hombres: y la cruz, que habia sido hasta entonces escándalo á los Judios, y desprecio é ignominia á los Gentiles, la vimos luego venerada y adorada por todo el mundo.

En efecto, si nosotros vamos registrando de siglo en siglo la historia universal, y nos detenemos á observar con una justa crítica en la larga y vária série de los que reynaron en toda la haz de la tierra, su caracter, costumbres y religion, hallamos siempre y constantemente á la multitud practicando el culto

mis-

mismo que sus Monarcas. Apenas le sucede á Constantino, Constancio su segundo hijo Arriano, quando este veneno no solo inficiona, por hablar con la expresion de un autor antiguo, una pequeña porcion, sino casi el orbe entero. Con la avenida de diversas naciones fieras y bárbaras, que baxando del septentrion con innumerables enxambres de hombres, y buscando asiento y morada en tierras mas templadas y abundantes, se derramaron por las Provincias del Imperio Romano, se nos ofrece de repente un nuevo y muy diferente aspecto de religion, abrazando cada Provincia la de su propio conquistador. Y para dexar á los demas Imperios en sus religiosas turbaciones, y valerme de las domésticas, mas eficaces y mas propias para nuestro propósito; habrá alguno de vosotros tan poco instruido en nuestras historias que ignore con quan hondas raices y fuerza prevaleció la perfidia arriana en mucha parte de nuestra Península desde el mismo instante que los Godos, inficionados de esta secta, pusieron en ella su pie vencedor, y fueron re-

yes

yes y señores suyos? A la verdad echó entonces el arrianismo tan profundas raices, que aun Leovigildo, que reynó despues de un siglo y medio de dominio godo en nuestra España, estaba firmemente persuadido, que la Religion católica, que conservaban y mantenian todavia algunos Obispos y varones santos en su reyno, era la causa de los muchos daños y males que le habian acaecido á sí, y á su corona en su reynado. Con esta falsa persuasion desterró á los dos hermanos y prelados Leandro y Fulgencio; desterró á Amasona, Metropolitano de Mérida, y á muchos otros Obispos, varones los mas señalados de aquellos tiempos, solo por mostrarse constantes en su profesion, y substituyó otros de su perversa secta en su lugar. Apoderóse el avariento Rey de las rentas de las Iglesias; derogó los privilegios á los Eclesiásticos; mandó degollar despues de muchos halagos y amenazas, para que dexase la fe católica á su mismo hijo primogénito el santo Hermenegildo, y mató con bárbara crueldad y fiereza los principales de su Imperio,

de

de cuyos bienes enriqueció su real patrimonio. No quiero acordaros, mis amados Oyentes, los muchos de todos estados y condiciones, que quebrantados con estos males, y atemorizados con el furor y tirania del orgulloso Rey, se sujetaron finalmente á su voluntad, pasando á la secta de los Arrianos; pues no es hoy dia de penetrar vuestros corazones con el mas agudo dolor y sentimiento. A mí me basta para mi intento que saqueis de aqui por precisa conseqüencia, quan grande y poderoso influxo tienen los Reyes de la tierra para atraer con su exemplo y poder á sus vasallos á la religion que ellos profesan.

Deseais ver restituida en nuestros paises la verdadera religion, y abjurado el antiguo error? Esperais que os ponga delante de vuestros ojos estos miembros, que acabamos de ver divididos, destrozados, y mas muertos que vivos por la diversidad de su creencia, unidos entre sí, y como hermanados en un cuerpo? Y de qual medio pensais vosotros se habrá servido para este efecto la amorosa providencia? Oid, oid el epílogo de aquella elegan-

tísima

tísima oracion, que el doctísimo y religiosísimo Leandro, por cuya direccion y consejos se gobernaba en las cosas particulares y públicas Recaredo, sucesor en el trono, pero no en el error á Leovigildo, tuvo en el remate y conclusion del Concilio III. Toledano, no pudiendo reprimir su voz al ver que asi los Obispos, como los Grandes, que se hallaban presentes en tan famosa asamblea, y con ellos toda la nacion Goda, acababa de abrazar públicamente la verdad, imitando el exemplo de su Rey. *Rebiente*, concluyó, *de envidia el enemigo del género humano, que solia gozarse particularmente en nuestras miserias y males; duélase y llore, que tantas almas y tan nobles en un punto se hayan librado de los lazos de la muerte. Nosotros al contrario á exemplo de los angeles cantemos gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz. Que pues la tierra se ha reconciliado con el cielo, podemos tener esperanza no solo de alcanzar el reyno celestial, sino ese mismo cuidado de invocar de dia y de noche la divina benignidad por el reyno terrenal, y*

por

por la salud de nuestro Rey, autor principal y causa de esta gran felicidad. Tan cierto es que el medio mas universal de que se vale el divino esposo, para congregarle á su esposa las naciones, son los Reyes de la tierra.

Oh! si tuviera tiempo para ponderaros que las felicidades asi espirituales, como temporales, del reynado de Recaredo se debieron mucha parte á los mas estrechos y amorosos abrazos, que se dieron entonces una y otra Potestad, con aquella solemnísima embaxada que le envió Recaredo á Gregorio Magno, con la qual le ofrecia con el mas profundo respeto y veneracion su debida y necesaria obediencia, y con aquella tan tierna y expresiva carta de Gregorio á Recaredo, en que le animaba á llevar adelante la religion recibida, y le alababa, y daba gracias juntamente, de que sus obras y frutos fuesen conformes á su profesion! Oh! si pudiera detenerme en los funestos y luctuosos imperios de Witiza, y de Rodrigo, últimos Reyes Godos: imperios en que reynó universalmente la libertad de todos

los

los gustos y sentidos, no solo por lo que deseaba cada uno satisfacer y cumplir con sus deseos y apetitos, sino mucho mas por un cierto género de servicio, y de adulacion de imitar los vicios del Príncipe: imperios en que se formó y executó la ley sacrílega de negar la obediencia al Padre Santo, que fue lo mismo que quitarse el freno y la máscara para toda suerte de maldad y disolucion, y abrir camino para que se acabase y destruyese desde sus fundamentos el Reyno hasta entonces, por obedecer á Roma, como dice uno de nuestros mas célebres Historiadores, colmado de la mano del mismo Dios de toda prosperidad y buena andanza! Estas serian las pruebas mas concluyentes, acompañadas del total exterminio del Imperio del Oriente atribuido de innumerables Escritores al descuido del Emperador Constantino Paleologo en promulgar y hacer guardar á sus Griegos la union del Florentino, de que nunca es bastantemente ponderado, ni agradecido el beneficio, que hace Dios á los pueblos con darles un Rey

uni-

unido, y súbdito dentro los términos que es justo, y corresponde á la Potestad eclesiástica. Pero á mi ya me llaman los calamitosos principios del siglo octavo para acabaros de convencer de estas verdades: la buena y piadosa memoria del reynado de Carlos III. que conservais grabada en lo mas tierno de vuestros corazones, para daros la última y mas evidente prueba de mi proposicion, y los faustos y dichosos principios del reynado de su dignísimo hijo, y nuestro Señor Carlos IV. para empeñar mas y mas vuestra gratitud y obsequiosa voluntad, con que os habeis presentado en este augusto templo á vuestro Dios: con lo mucho que me esforzaré á probaros hasta la evidencia, como lo he hecho hasta al presente, y á confirmaros con la larga experiencia de todos los siglos, que ni podiamos nosotros desear, ni Dios concedernos á todos en general, mas propio y mas fino beneficio, que el que acabamos de recibir, dándonos á Carlos por Rey; lo que será el asunto, y mi empeño en la segunda Parte de mi discurso.

SEGUNDA PARTE.

Grandes alteraciones en las costumbres, ritus y leyes con la mudanza del gobierno y señorío nos ofrecen los principios del siglo octavo en nuestros reynos, las quales no os acordaria, mis amados Oyentes, en este tiempo tan festivo, principalmente á vosotros, de quienes estoy bien persuadido que no podeis oir sin el mas penetrante dolor las glorias del nombre africano por vuestra natural aversion, y célebres victorias y triunfos que habeis adquirido sobre aquella cruel y bárbara gente, á no considerarlas propiísimas para haceros entrar en un perfecto conocimiento de lo grande, magnífico y particular del beneficio, que con la exâltacion de Carlos os ha dispensado Dios, rico y abundante hoy mas que nunca en sus misericordias. Podemos reducir á pocas palabras la fama y las proezas de las armas de los Sarracenos en aquellos tiempos, pueblos descendientes de la Arabia, donde habian tenido poco antes por caudillo en sus

pri-

primeras conquistas, y por fundador de su grosera secta á Mahoma malvado, y tirano impostor. Basta decir de una vez, que se apoderaron primero de las partes y provincias de levante, que desde alli se extendieron hácia al mediodia, y en breve espacio de tiempo llegaron hasta nuestras últimas tierras, donde pereció con sus armas el nombre ínclito de los Godos, fue superado y vencido su esfuerzo militar, obscurecióse la fama de los tiempos pasados, y el Imperio que habia durado mas de tres siglos, quedó abatido y desarraygado desde sus cimientos. Sujeta á esta sazon á los Moros casi toda España, llena de alboroto y de confusion, no se puede pensar género de mal que no padeciesen nuestros antiguos Christianos. Y aunque es verdad que los vencedores otorgaron á los nuestros la libertad de mantenerse en la religion de sus antepasados, y les permitieron vivir conforme á sus leyes, prohibiéndoles solo con pena de muerte el decir mal del autor de su secta; con todo quantas veces los maridos vieron violen-

tadas

tadas sus mugeres, las madres sacados y arrancados los hijos de su regazo, los señores robada su hacienda, y aun sus mismos vestidos libremente, y sin castigo? Quantos templos y monasterios, los mas religiosos por su antigüedad y observancia, no quemaron y abrasaron sus manos sacrílegas? Quan cruel carnicería se executó muchas veces contra los siervos de Jesuchristo, siendo su único delito la perseverancia en su fe, pareciéndoles conveniente á aquellos astutos y bárbaros hombres para la seguridad de su estado, que quitada la diferencia de religion, todos sus súbditos estuviesen entre sí ligados con una misma creencia. Oh! tiempos infelices! Oh! estado en todo punto deplorable de nuestras cosas! Oh! claro, pero terrible castigo de Dios vengador del menosprecio de su religion, y de sus leyes en el Rey, y en sus vasallos!

Pero qué? No librará Dios con su mano poderosa á su Pueblo del duro yugo y servitud de sus bárbaros enemigos? Será tal vez menos atendido en su penitencia y contricion,

gran-

grande como el mar; el Christiano, que el Israelita en semejante opresion! No Fieles, pero si nosotros reflexîonamos seriamente sobre los tiempos, y el modo que Dios, sabio en sus consejos, tenia destinado para nuestra libertad, acabaremos de entender á todas luces que Dios se sirve generalmente para los mayores efectos de su benignidad de los Reyes de la tierra, de aquellos á quienes abrasa y consume el zelo de la religion, y que por consiguiente viven gustosamente sumisos y obedientes dentro los términos que ella misma les prescribe á sus pastores, y á su cabeza. Detengámonos un poco en el hermoso recinto de nuestra Corona de Aragon, y contemplemos seriamente sus principales redentores. Hubo en efecto hombre mas justo, morigerado, y adicto al Vicario de Jesuchristo, que Carlo Magno, nuestro primer libertador? Y quien empeñó á los Pisanos, república entonces floreciente, á que emprendiesen la conquista de estas Islas, en que los Moros despues de subyugado todo el continente habian fixado otra

vez

vez su dominacion, sino Pascual II. Romano Pontífice, compadecido de los clamores de aquellos infelices Isleños, que habian ya llegado hasta al Vaticano? Y qué os diré de la piedad y profunda veneracion que profesaron constantemente al nombre Romano los Condes de Barcelona, y los Reyes de Aragon, los quales no solo defendieron, sino que aun continuaron, y extendieron nuestra libertad, y baxo cuyos auspicios Guillermo de Mongriu, Prelado de Tarragona; Don Pedro, Infante de Portugal, y Don Nuño Sans, Conde de Cerdania, por los años MCCXXXV. exterminaron totalmente, y por la última vez en estas Islas el dominio de los bárbaros, habiéndoles salido desde entonces siempre adversas todas sus tentativas por el gallardísimo denuedo y valentia con que sus naturales han siempre rebatido sus armadas, y se han defendido en sus ataques? Y Fernando V. Rey de Aragon y de Castilla, que con su entrada gloriosa en Granada desarraygó en toda España el imperio y el nombre de aquella gente malvada,

y

y les obligó á retirarse á las costas, y en lo interior del Africa, no se entregó y consagró totalmente á la religion, y observó tan escrupulosamente la obediencia debida á la visible cabeza de la Iglesia, que mereció que Alexandro VI. renovase en su Real Persona, despues de muchos siglos, el renombre de Católico; honorífico renombre que se les ha dado desde entonces á nuestros Reyes sin interrupcion? Tan claramente verificóse entonces por un órden admirable de altísima providencia, que los reparadores y autores de la libertad civil de los pueblos son los Reyes de la tierra, y singularmente los mas acérrimos defensores de la libertad eclesiástica.

Y si nosotros pasamos todavia mas allá, y penetramos en el reynado de Fernando el Católico los profundos consejos de la eterna sabiduria, ya no admiraremos que el feliz descubrimiento de un nuevo mundo estuviese reservado á sus dias; pues Dios, que preveía que muchos reynos y nobilísimas provincias del norte, con el escandaloso exemplo y poder

de

de sus Soberanos, saldrian dentro pocos años del gremio de la Iglesia Romana, quiso abrir entonces, quando gobernaba un Príncipe tan religioso, el mas dilatado campo al catolicismo; uniéndole á su corona la mayor y mas preciosa porcion de aquellos vastos dominios; confirmando de este modo á la vista de todo el mundo, que generalmente por medio de los Reyes de la tierra extiende la religion á todos los tiempos y lugares.

Pero de qué serviria, mis amados Oyentes, el detenerme todavia á ponderaros estas verdades con los exemplos, aunque eficacísimos, pero muy remotos de nuestros tiempos; y á qué vendria que os las hiciese observar en nuestros Reyes Austríacos, empezando desde Felipe I. y continuando hasta Carlos II.; y que despues os las refiriese como nos las contaron nuestros padres, que las lograron cumplidas aun mas que sus antepasados en la muy ilustre sangre, y casa de Borbon, ya desde los primeros años de su dominio y señorío en nuestra España, quando todos nosotros las

he-

hemos visto cumplidas puntualmente en nuestro poco ha difunto amadísimo Rey Carlos III? Reynó, lo sabeis todos, en una edad tan triste y lastimosa, que puede decirse justamente que es la que profetizaba el Apóstol quando escribia á Timotéo, que tiempo vendria en que los hombres no podrian sufrir la doctrina sana, y por un prurito grande de oir lo que lisonjea su gusto, recurririan á una multitud de doctores propios para satisfacer sus pasiones, y que cerrando los ojos á la verdad, los abririan á los cuentos y á las fábulas. Pero en esta misma general corrupcion y perversidad de nuestros tiempos, en que la impiedad anda á cara descubierta, no fue Carlos el medio manifiesto de que se valió Dios para que respirasemos el buen olor de santidad, y se mantuviese en nuestra Península, Islas y Provincias ultramarinas la integridad en las costumbres? No se servió Dios claramente del enardecido zelo de Carlos para conservar la pureza de la fe en nuestros reynos, á pesar de los muchos y atrevidos asaltos que se dan

H por

por todas partes á nuestra santa religion? Beneficio fue sin duda, y singularísimo de la invisible mano de Dios, efectuado en la visible de Carlos, de que no dominase en nuestras tierras el supuesto espíritu filosófico, que pretende establecerse por todo el mundo arruinando la doctrina del evangelio: Y si los libros en que se ofrece á todos el veneno encubierto con la miel de una eloqüencia profana, que vuelan por todas partes, y que pasando de nacion en nacion, y de un pais á otro, se han introducido en las ciudades, villas y lugares del universo, no han tenido en nuestros paises aquella entrada y acogida que pretendian los impios con todos sus artificios y engaños; todo se debe al sumo cuidado y vigilancia, á las acertadas providencias, y al exquisito rigor con que Carlos tenia prohibida su introduccion? Y no es esta, amados Oyentes mios, la mas evidente prueba de que Dios para mantener á los vasallos en su religion, y contenerles en la regla de las costumbres, se vale generalmente de los Reyes de la tierra?

El

El Estado Eclesiástico, que se ha hecho en el dia por desgracia de nuestros tiempos la burla y el desprecio de los grandes y poderosos del siglo, en el reynado de Carlos no solamente continuó en su antiguo vigor, sino que aun adquirió mayor extension y aprecio. El Clero, principalmente el Regular, que por sus buenas obras y grandes servicios, que hace á la Iglesia y á la República, es perseguido del mundo, y es considerado como inutil á la Religion, y pernicioso al Estado, en aquellos mismos tiempos que era tratado con ignominia y con oprobrio en otros reynos, en los de Carlos era exâltado gloriosamente. Las continuas Misiones enviadas á expensas del real erario á las regiones mas remotas, para que hubiese quien repartiera el pan de la doctrina entre los infelices idólatras; los nuevos Obispados erigidos por su Real Magestad en la América, son el mas auténtico testimonio de que jamas tuvo lugar en el religioso espíritu de Carlos el supuesto político pensamiento de oprimir al Sacerdocio, sino que

al

al contrario estaba meditando continuamente á sus progresos y aumentos. Y cómo podré dexar de celebrar en esta Isla la ereccion de su Silla Episcopal, en esta Iglesia la institucion de Catedral, y en esta Poblacion la denominacion y honor de Ciudad, con que os dió Carlos la prueba mas concluyente de su veneracion y respeto al Estado Eclesiástico, y al mismo tiempo del incesante desvelo con que buscaba y executaba quantos alivios podia proporcionar á sus vasallos. Ah! Este insigne monumento, que os ha dexado Carlos de lo mucho que atendia á esta Isla, y meditaba á su utilidad y beneficio, transcenderá sin duda su memoria de vosotros á vuestros hijos y nietos hasta la mas remota posteridad. Y ademas de todo esto no manifestó Carlos en infinitas ocasiones, y aun en sus últimas acciones y palabras, su exemplar sumision y filial obediencia al Padre comun de los fieles, que la falsa filosofia, y la crítica diabólica de nuestro siglo consideran en los pasados como preocupacion y sencillez, y como fanatismo

y

y ceguedad en los presentes? Quantas veces yo mismo, mis amados Oyentes (no puedo traerlo á mi memoria sin enternecerme), quantas veces he oido al Pueblo Romano engrandecer la Católica Magestad de Carlos III. y aclamarle defensor y conservador de sus derechos, miembro el mas distinguido en el místico cuerpo de la Iglesia, por estar tan unido á su centro comun, y tan asido á su cabeza? Fue sin duda que por estos poderosos medios Dios, que es el manantial de todas las virtudes, y en quien debemos afianzar todas nuestras esperanzas, le comunicaba á Carlos aquella su bondad y constante aplicacion para el bien de la Monarquía: fue por ellos que restauráronse en su reynado obras magníficas, y utilísimas á la nacion, que estaban olvidadas de mucho tiempo, y se levantaron de planta otras muchas y muy dignas de eterna memoria: abriéronse magníficos caminos y canales para facilitar el comercio interior, y se concedió del todo libre el exterior: estuvieron en su colmo la agricultura, las ciencias, y

las

las artes: en su vigor la disciplina eclesiástica y militar: y en una palabra quiso Dios que por ellos mismos nos dexase Carlos, en su amado hijo, un heredero no menos de sus virtudes que de su nombre y de sus estados; asegurándonos con todo esto plenamente, que la concordia entre el Sacerdocio y el Imperio es la mayor prueba que les da á los pueblos de su amor.

Queda demostrado, amados Oyentes mios, con las razones mas eficaces, y con la larga experiencia de todos los siglos, lo grande, magnífico y particular del beneficio que hace Dios á los pueblos con darles un Rey justo y católico. Qué falta pues ahora, despues que tenemos bien conocido, y quedamos enteramente persuadidos ser el mas señalado efecto de la divina misericordia el que acaba de obrar sobre de nosotros con la elevacion del mas religioso Príncipe al trono de nuestra España, á que se dirigia toda mi Oracion, sino que cantemos himnos al Señor por las maravillas que acaba de obrar á favor nuestro? El ha co-

comunicado su sabiduria al nuevo Rey, y le ha llenado ya en los principios de su Imperio de su espíritu, espíritu de consejo, y de fortaleza, espíritu de dulzura y de piedad. Qué justo motivo para excitar nuestros mas vivos afectos de alegria y de amor á nuestro Carlos, y para inflamar nuestra voluntad y gratitud á nuestro Dios! Parecian tempranas todavia las flores en nuestro nuevo Monarca, y ya salieron los mas sazonados frutos. Apenas toma en sus reales manos las riendas de la Monarquia, quando ordena que se satisfagan las deudas que en varias urgencias del Estado habian contraido sus antecesores; y condona las de sus vasallos, perdonándoles los atrasos en sus contribuciones hasta fin de *MDCCLXXXVII.* Altamente penetrado que la abundancia, la riqueza y la felicidad de un Estado consisten y se fundan principalmente en el mas florido comercio, le abre de repente el mas extendido campo, cortando las barreras y embarazos que impedian sus mayores ventajas, llenando asi de un golpe los deseos

seos de todos sus Consulados. Y ahora ultimamente, para que la justicia y la paz le hagan nueva y mas gloriosa corona á su solio, facilíta y abrevia el curso y el despacho de las causas de sus vasallos, ordenando que esten abiertos los Tribunales muchos de aquellos dias que estaban cerrados en otros tiempos. Aquella amorosa y fuerte union, que vemos admirablemente continuada con la visible Cabeza de la Iglesia, las muchas provisiones eclesiásticas, que se ha servido hacer su Real Magestad en tan breve tiempo, nos aseguran, con sumo dolor y rabia vuestra, Estadistas y críticos intemperantes, el honor y el respeto con que mirará siempre Carlos, y protegerá uno y otro Clero. La suma vigilancia que tiene encargada al Santo Tribunal, hace público á todo el mundo, á pesar vuestro y desesperacion, filósofos incrédulos, que serán arrojados á las llamas vuestros escritos con ignominia; será castigada severamente la licencia en materia de pensar, que protege la disolucion de las costumbres; y en una palabra,

bra,

bra, que no tendrán acogida, ni entrada en sus vastos dominios las infaustas novedades, que por vuestro medio está continuamente suscitando el infierno. Y estas y otras muchas heroycas acciones, que constituyen á Carlos á un mismo tiempo el Príncipe mas generoso, y el hijo mas obediente y fiel de la Iglesia, no le hacen acreedor á la corona, aun quando no se le debiera por derecho hereditario? Estos principios, que jamas vió semejantes edad alguna en alguno de sus Príncipes mas memorables, no nos afianzan que veremos y disfrutaremos juntas todas aquellas prosperidades que envidiaron las historias de todos los tiempos á aquellos hombres, que las lograron divididas en Constantino, Recaredo, Carlo Magno, Fernando, y Carlos, su augusto Padre? O! dichosa y afortunada España! O edad feliz, para la qual nos ha reservado el Padre de las misericordias! Ah! Quizá qué hubiera sido de nosotros si Dios nos hubiera destinado á pasar este miserable destierro en los tiempos de Leovigildo, de Witiza, ó de Rodrigo! La sola após-

tasia de Inglaterra debiera hacernos temer nuestra caída por el mas terrible despeñadero al mas horroroso precipicio aun á los mas perfectos. Quizá qué seria de nosotros aun en estos mismos tiempos, y en la perversidad del siglo en que vivimos, si Dios no nos hubiera dado un Monarca de tales prendas! Podriamos temer justamente que la audacia y artificio, de que se valen los hijos de las tinieblas contra los mas sagrados Misterios, la desverguenza con que profieren las blasfemias mas horribles, hablan y escriben contra la necesidad de la union con el Romano Pontífice y su Primado de jurisdiccion, no sirviesen á muchos hijos de la luz de grandísimo escándalo y ruina de sus almas. Ahora, pues, ahora nos corresponden aquellas rogativas y acciones de gracias, que pedia se hiciesen Pablo por el Rey, á fin de que sus vasallos pasasen una vida quieta y tranquila, empleada en todos los exercicios de piedad; pues ellas, escribia á Timotéo, son muy buenas y muy aceptas al Salvador nuestro Dios. Tales acciones de gracias solemnizaban en

la primitiva Iglesia nuestros hermanos, de las quales tenemos en nuestra antiquísima Liturgia y primeros Concilios muchos y muy insignes monumentos. Por esto este Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, fiel y zeloso observador de la antigüa disciplina, con este muy ilustre y religioso Cabildo, se han esforzado en este dia en el sacrificio y públicas oraciones á engrandecer las divinas misericordias. Y este muy ilustre Ayuntamiento, y todos vosotros, despues que habeis satisfecho abundantemente al amor y á la fidelidad debida á vuestro Carlos con tantos y tan magníficos aparatos exteriores, os habeis congregado en este santo lugar para cumplir tambien con lo que os prescribia la religion. Y porque veo que ansiosos estais ya esperando todos, que presente yo mismo vuestra gratitud y piadosos deseos al Todopoderoso, á él clamaré con voz esforzada: Gran Dios: Eterno Dios: Estas son las voces y los votos de esta fidelísima y religiosísima Ciudad. Sea ensalzado hasta los cielos vuestro poder y vues-

tra

tra misericordia. Quien hay semejante á vos? Bendito seais, Señor Dios de Israel, único hacedor de tales maravillas. El ascenso de Carlos al trono ha sido como la lluvia que riega un prado recien segado, como el rocío que cae sobre la tierra preparada. El empleará su poder en defender vuestra Iglesia y Roma, la corona, la justicia y la verdad. Dadle una vida larga, una numerosa descendencia, un buen Ministerio, un Exército fuerte, un Estado tranquilo, y en una palabra todo quanto puede desearle un vasallo fiel y católico. Y ya que en su reynado quereis colmarnos de todos los bienes temporales, ordenadlos de tal modo, que no solo no nos retarden, sino que aun nos faciliten los celestiales, y nos conduzcan directamente á la inmortalidad dentro del divino y eterno templo de vuestra gloria.